

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 078 TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No.	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2022-00064-00	DECLARATIVO VERBAL	ESPERANZA CALDERON RINCON	CARLOS CALDERON RINCON	AUTO INADMITE LA DEMANDA	JULIO 29/2022	X	
2	2022-00068-00	ORDINARIO LABORAL	YOLANDA CARDOZO MONTAÑA	COLPENSIONES y FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN	AUTO RECHAZANDO DEMANDA	JULIO 29/2022	X	
3	2022-00071-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COOPSERVIVELEZ LTDA	FLAVIO GONZALEZ TELLEZ y OTRA	AUTO INADMITE DEMANDA	JULIO 29/2022	X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME LEY 2213 DEL 2022.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DE HOY PRIMERO (1º) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario